

# Revista de

# Costa Rica

(Publicación Mensual)

AÑO II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, NOVIEMBRE DE 1920

No. 3

Director General: J. F. TREJOS QUIRÓS. — Apartado de Correo No. 950

## San José y sus comienzos

Por Cleto González Víquez

(Conclusión)

No concluyeron con el convenio de 1811 las dificultades y en diciembre de 1812 hubo necesidad de un nuevo arreglo. Los vecinos, para decidir si se continuaba el trabajo o si se repatriaba al maestro Castellón, para que de este último modo evitar el medio jornal que estaba devengando sin trabajar, se reunieron en cabildo y acordaron: *visto el miserable estado de decadencia y numerario en que se halla esta provincia*, que no permite seguir pagando al maestro 8 reales de plata al día,—«que los salarios que devengue en adelante le sean pagados en víveres y efectos de ropa, a precios de plaza, y que se le vaya reteniendo y depositando en poder de don Hilario Zeledón—que debe seguir de Ecónomo—la cantidad de 65 pesos en dinero que debía a varios sujetos para que se pagasen, siendo la única cantidad que se ha reconocido que sea en dinero efectivo».

En las actas municipales de 1813, con motivo de cierto legado de 800 pesos dejado por el padre don Cayetano Chacón para las necesidades más urgentes de la iglesia parroquial y que el padre Velarde, su albacea, se negaba a entregar; se dice que lo más preciso *es finar las torres y portada, que se están concluyendo*.

En enero de 1814 debían estar terminadas, pues en esa fecha ocurre el maestro Castellón al Ayuntamiento en reclamo de los gastos de regreso a León, *por la cesación* de la obra que dirigía. Es curioso lo proveído por el cabildo: «Mediante estar declarado—dice—por el Ilmo. señor Obispo que la fábrica de torres y portada en que ha trabajado el expresado maestro Castellón no es obra del público, ni que el Ayuntamiento tiene incumbencia en dicha obra, que con todo empeño y fatiga ha sostenido a costa del público, pase este expediente a quien corresponda para que, si lo tiene a bien, se haga justicia poniendo al maestro en su tierra, costeadó por los que lo hayan pedido o mandado traer a dicho maestro». No consta en las actas que el Ayuntamiento pagara a Castellón y no sé si éste, aburrido de tanto enredo con el Cabildo y no pudiendo cobrar de las autoridades eclesiásticas, se vol-

vió a su tierra renegando de la portada, del ayuntamiento y de esta arruinadísima y misérrima provincia, en donde era empresa de romanos conseguir dinero con que pagar a un maestro de obras 8 reales de salario diario. Y esto no obstante que las Cortes de Cádiz, a solicitud de nuestro diputado Presbítero don Florencio del Castillo, acababa de condecorar a La Villa Nueva de San José con el pomposo título de ciudad, que le caía tan bien y merecidamente como caería el de Doctor en Leyes a un alcalde de aldea.

\*  
\*\*

La obra de Castellón no estaba destinada a larga vida.

Probablemente los vecinos quedaron descontentos de tener un templo tan pequeño y mal acondicionado, pues ya en 1820 el Ecónomo don Eusebio Rodríguez manifestó a la municipalidad que había acopiado materiales suficientes para comenzar trabajos, y que lo único que faltaba era un plano. El temblor de 10 de abril de 1821 hizo más urgente una resolución y a excitativa del Cura, que lo era el padre Esquivel Azofeifa, se llegó al acuerdo de reedificar todo el templo, dando más grueso a las paredes y haciéndolo más ancho.

A poco vino el terremoto del 7 de mayo de 1822, que rajó la portada de arriba abajo, y puso al vecindario en serios aprietos. Por de pronto se ordenó destruir la parte superior de la fachada, a fin de aminorar los peligros, y hubieran sin duda puesto manos a la reconstrucción si no hubiera sido que enseguida se presentó el conflicto con Cartago y tuvieron que ocuparse de armamentos y leva de tropas. La celebérrima, aunque casi incruenta batalla de las lagunas (como se dijo entonces de la de Ochomogo) y la toma del cuartel de Cartago, trajeron para San José el honor de ser desde 1823 la capital del Estado y le impusieron, como es natural, mayor deseo de construir un templo de regular aspecto y la necesidad de salir de la condición de villorrio, que era el único a que podía entonces legítimamente aspirar.

Todos estos asuntos como hemos visto, eran de competencia y resolución del cabildo, y a fines de enero de 1824 comenzó a moverse ante él la idea de emprender en la reconstrucción. Hubo invitaciones al vecindario para concurrir a cabildo abierto, pero no fué hasta el 5 de julio cuando logró tener efecto una reunión de notables con ese objeto. Ese día se juntaron concejales y hombres de valía de la ciudad en el local del cabildo y de allá pasaron a la parroquia. Según el acta respectiva, «se puso en problema la decisión de la construcción de la portada por presentar obstáculos por uno y otro respecto; ya por la necesidad que el edificio tiene de aumentar la luz por medio de las tres puertas que antes de ahora tenía y con mayor necesidad por la extensión que al edificio se ha dado, que necesariamente quedarían sus senos opacos y oscuros, contrayendo la insinuación de la luz tan sólo por una puerta; más como la ruina que el mismo edificio experimentó en el terremoto del 7 de mayo exige la mayor seguridad en su reedificación—por lo tanto el vecindario, penetrado de las razones de congruencia que existen por uno y otro extremo y deseando obrar con el mayor tino y acierto, indicaron: Que esta Municipalidad apurase hasta lo sumo los arbitrios y medidas que franqueasen uno y otro auxilio, valiéndose de arquitectos o inteligentes que con las nociones necesarias dieran las luces que se necesitan para el intento. En virtud de todo lo expuesto por este vecindario, esta Municipalidad, satisfecha de las consideraciones que merecen las luces y principios que en la materia tiene Mr. Richard Trevithick y que penetrado de la gran necesidad que se manifiesta no se negará a prestarnos su asistencia personal y dirigir en grande la obra de la Portada, cuyo procedimiento espera de su bondad, y de que vivirá siempre reconocida esta Municipalidad y vecindario; dirigiéndole este

acuerdo por el conducto del C. Mariano Montealegre, quien impuesto de todo le hará las indicaciones del caso».

En otro artículo continúa el acta: «Que habiendo manifestado igualmente el Ecónomo que sin embargo de que la voluntad general de los vecinos de esta ciudad está firmemente persuadido no ser la de que la parroquia o edificio que está a su cargo se le eleve lá capilla sobre sus paredes colaterales, sino que se construya en la forma que lo está la ermita de nuestra señora de las Mercedes de esta ciudad; pero que lo indica para que el pueblo tome conocimiento y designe su voluntad. Así mismo representó que para techar la iglesia tiene dispuesta tablazón considerable y de una mole y consistencia suficiente a dar la seguridad necesaria al edificio poniendo alfajias y forro de estas por ser de economía, seguridad y decencia. A todo se le reprodujo que el vecindario quedaba satisfecho y que en el acta decisiva en que se resolverá sobre el particular propuesto en el artículo 6.º (lo anterior) de esta sesión, someterá de nuevo su voluntad en la forma dicha».

Todo este galimatías y jerigonza incomprensible revela dos cosas bien claramente: una, que don Eusebio quería trabajar de prisa y llenar pronto la necesidad; y otra, que el Ayuntamiento deseaba ir con pies de plomo, probablemente porque empezar los trabajos implicaba forzosamente contribuciones personales, ya que la iglesia carecía de fondos, que para arbitrarlos preciso era recurrir a la buena voluntad y piadosos sentimientos de los vecinos y que éstos por más entusiasmos que tuviesen eran pocos y pobres.

El Ecónomo esperó hasta fines de agosto la prometida desición, y entonces la Municipalidad, en vista de que Montealegre había remitido a Trevithick el acuerdo de julio y no había contestado, resolvió ver con Montealegre «si tuvo o podrá tener efecto la solicitud para en caso contrario recurrir a otro arbitrio».

Instados los vecinos para una reunión el 27 de noviembre, no acudieron; y en la provocada para el 13 de diciembre, asistieron unos muy pocos ciudadanos: Don Eusebio apuró la resolución, pero la Municipalidad «sin embargo de que los que concurrieron fueron de sentir de que se reedificase la iglesia con sólo una puerta y figurando las dos más que antes tenía y que se aumentarán dos en las paredes colaterales, para que prestase de tal modo comodidad al público y la portada quedase con la seguridad competente; más como la concurrencia de vecinos no fué bastante para que pueda contemplarse hecha la opinión con generalidad, se acordó suspender la deliberación hasta el domingo 19 del corriente».

Decididamente los regidores de 1824 no querían caminar o tomar la responsabilidad de una decisión. Los de 1825 vinieron más arriesgados y resueltos, pues ya el 16 de enero se juntaron con el vecindario y abordaron estos dos problemas: 1.º si debía o no reedificarse de madera el frontispicio; y 2.º en caso afirmativo, cuál debía ser la forma o plano y cuáles sus dimensiones y consistencia. Los vecinos y los regidores estuvieron conformes en que se hiciera de madera y en dejar todo lo relativo a forma, dimensiones y demás detalles al juicio y discreción de don Eusebio.

Como era de prever, fué preciso para empezar los trabajos, abrir una suscripción voluntaria que encabezaron los principales vecinos, así:

Manuel Fernández, 50 pesos en dinero.

Joaquín Mora, 30 pesos en dinero y 20 en ropa.

Manuel Cacheda, 25 en ropa.

Lorenzo Castro, 11 en dinero.

Presbo. Cecilio Umaña, 50 en dinero.

Francisco Madriz, 5 en dinero.

Juan Mora, 2 cortes de alto corrientes.

Manuel Mora, 10 pesos en dinero.

Pedro Zeledón, 2 pesos en dinero.

José María Jiménez, una mula nueva y una res.

Luciano Paz, 5 pesos en efectos.

Eusebio Rodríguez, 25 pesos a pagar en mayo.

Vicente Castro, un novillito y dentro de pocos meses 50 pesos en dinero.

Camilo Mora, 15 pesos en dinero y 15 en ropa.

Pedro Fernández, una vaca.

Benito Alvarado, 13 pesos en dinero.

En diciembre de 1824 consulta el Ecónomo cómo han de construirse las piezas que precisan a uno y otro lado del Presbiterio, y el Ayuntamiento ordena se hagan de 10 varas por 7 de ancho y de adobes, pues aunque debieran ser de mezcla y piedra, no se puede por falta de fondos. En febrero de 1826 se dispone que la portada se haga de piedra y no de madera, como estaba dispuesto; y que se deje en ella una sola puerta y se finjan dos a los lados de aquella.

Los trabajos de la parroquia, en la parte que no era la fachada, se terminaron en 1827, pues según resulta de acta municipal, el domingo 6 de mayo de ese año a las 8 de la mañana debía efectuarse la bendición de la parroquia y la procesión de pasada de Nuestro Amo y del Santo Patrono. La Municipalidad invitó al público—y «espera del celo y religiosidad de los vecinos de uno y otro sexo tengan la bondad de prestar su asistencia, prevenidos, si les fuere posible, con velas de cera, que el Señor a quien reverenciamos remunerará nuestra adoración y culto».

En cuanto a la fachada aún duró varios años. En julio de 1834 una ley, en vista de la necesidad de construir el frontispicio de la iglesia matriz de San José y de la escasez de fondos demostrada por la Municipalidad, concedió a ésta con tal objeto cuatro mil pesos a tomar del fondo de la Cofradía de Animas. Ese año se estuvo trabajando y dirigió los trabajos el maestro Rafael Chávez, con 150 pesos anuales de sueldo por la dirección.

En 1835 se suspendieron los trabajos por la guerra civil, pero en febrero de 1836 se ordenó su continuación. En 1837 era Ecónomo don Manuel Cachea e hizo convocar una junta de vecinos para que decidieran si se apeaban o no las torres antiguas.

No tengo datos de cómo siguieron las cosas. Lo único que puedo referir es que en 1851—ya erigido el Obispado—se autorizó al Ejecutivo para tomar de los fondos píos, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, las cantidades necesarias para las obras materiales *que demanda la iglesia matriz del Obispado y para adornarla decorosamente*; y que un decreto de Mora (de 28 de mayo de 1855) ordenó que tan pronto como fuera posible, se procediese *a construir de nuevo el edificio Catedral* en el mismo lugar en que estaba el antiguo. En los considerandos de esa ley se dice que algunos vecinos habían representado la conveniencia y necesidad de construir una nueva Catedral, «con sujeción a las reglas arquitectónicas que aconsejan las circunstancias del país y como lo demanda el respeto y santidad del culto católico que profesan los costarricenses». Con este fin se instituyó una Junta piadosa.

El Canónigo señor Valenciano ha dado ya los detalles de como fué construida la Catedral, y por lo tanto no me referiré a ese punto, y continuaré con otros.

\*  
\*  
\*

Ya dije que el primer cabildo debió de estar en el sitio que ocupó la Casa de Moneda, frente a la esquina Noroeste de la manzana del Palacio.

El segundo fué construido, junto con las cárceles, en el punto que tuvo

hasta hace poco el Cuartel Principal, frente a la esquina Noreste del Parque Central, o sea la segunda plaza de San José. Fué terminado en 1799.

De un expediente de 1800 consta así, y en él don Cristóbal y don Rafael Sáenz, Cayetano Chanto y Félix Sáenz (a) Campos reclamaron unos pequeños saldos que se les quedaron debiendo, a los tres primeros como carpinteros empleados en la obra y el último como proveedor de cal. El Tesorero don Hilario Zeledón rinde sus cuentas y de ellas aparece que para el trabajo del Cabildo y para las vigas del río Grande había recibido 360 pesos 5 reales y gastado 354.

El Alcalde don José Santos Lombardo ordenó se pagaran las sumas reclamadas, y en cuanto a lo que se adeudaba por las vigas (5 peros 1 real) tranquilamente resuelve *que no se paguen por no haber de donde*. La razón no podía ser más convincente. ¡Lástima que no la acepten los acreedores de los cabildos actuales!

No ha de maravillarnos a los vecinos de San José de 1914 la inmensa pobreza de esta provincia en 1800, si tenemos en cuenta que entonces no había sino una población de 50,000 almas, y que por las torpezas de la política colonial no había aquí ni agricultura, ni industrias, ni comercio dignos de tales nombres. Por lo mismo, no nos sorprenda el prodigioso valor que entonces se atribuía al dinero. ¿Querrán creer los carpinteros josefinos que el maestro Chanto y los Sáenz no ganaban más que 5 reales y a lo sumo 5 reales y medio por día entero de trabajo? ¿Hemos de asombrarnos al saber que el ciento de adobes—de aquellos monstruosos adobes de casi una vara—se pagaba a 6 reales?

Por supuesto que dada la relatividad de todos los precios, aquéllos operarios con sus cinco reales estaban en sus glorias y que los de ahora con sus veinte reales no hacen más que pasar la vida con privaciones y miserias.

El cabildo duró hasta 1828, en que fué destruido para rehacerlo de calicanto. Las oficinas y cárceles, entretanto fueron trasladadas a la casa que se arregló para segundo cuartel que si no me engaño, es la que más tarde se llamó el Cabildo Viejo (solar de doña Manuela de Carranza, en el cruce de la Calle 3.<sup>a</sup> y Avenida 1.<sup>a</sup> de hoy).

\*  
\*\*

En 1784 don Pedro Nicolás Fernández hipotecó su casa, lindante por el Norte, calle en medio, con *la fábrica que está construyéndose para la administración de tabaco*. La historia de esta casa (que pasó a ser propiedad del Presbítero don José Encarnación Fernández (hijo de don Pedro Nicolás) el cual la vendió en 1815 a doña Jerónima Fernández, su dueña aún en 1851) nos permite afirmar que es la que hoy ocupan el Hotel Imperial y la Puerta del Sol, y por lo tanto que las oficinas de la Factoría se hallaban donde está el Palacio Nacional. Los almacenes estuvieron en el frente Norte de esa manzana, cogiendo lo que es el cuartel de Artillería.

En 1851, según el plano Gallegos, estaban en el edificio de la esquina Sureste las oficinas de Gobierno, la Corte de Justicia, el Congreso y la Imprenta Nacional. ¿Cómo era ese edificio? El Ministro Calvo en su informe de 1852 nos dice: «Tiene el Gobierno además que proveer perentoriamente de los palacios Nacional y Episcopal. El primero, porque el edificio en que despachan los Supremos Poderes y donde están las oficinas públicas *es demasiado inseguro e indecente*....»

Los despachos del Gobierno y Congreso estaban en la Factoría desde 1827, pues leemos en una orden de la Asamblea de 31 de marzo dirigida al Ministro general: «Estando la comisión de orden interior prevenida por el Cuerpo Legislativo para el ornato de la sala de sus sesiones y oficinas acce-

sorias, y con vista de que *aún para el despacho de la Secretaria no hay la necesaria, estando por tanto reducida ésta, con la mayor incomodidad e indecencia* a un caedizo bastante angustiado, faltando las piezas para el despacho de las comisiones, la misma comisión ha dispuesto ampliar la oficina de la Secretaria y dispone al mismo tiempo las que se necesitan para aquellas, y para esto *es indispensable hacer uso del patio contiguo de la casa en que habita el director de siembras....*

\*  
\*\*

Ordenado por el gobernador Acosta en obediencia de una ley reciente, que cada población construyese un edificio para cuartel, los vecinos de San José prefirieron no gastar en una construcción nueva y apropiada y más bien comprar una casa y adaptarla al servicio.

Con ese objeto levantaron una contribución entre los vecinos de San José y sus barrios que produjo como sigue:

San José.....	489	reales
Murciélago.....	344	>
Zapote.....	304	>
San Antonio.....	247	>
Dos Ríos.....	266	>
Lajuelita.....	146	>
Iscazú.....	213	>
Puebla.....	52	>

En todo..... 2061 reales  
o sean 257 pesos 5 reales.

Con lo cual se compró en 1801 la vieja casa llena de goteras, del finado don Francisco Antonio Chavarría, en 200 pesos. Lo demás se invirtió en reparaciones.

La casa dicha estaba en la calle real (Avenida Central de hoy) a espaldas del Cabildo y lindaba al Norte, calle en medio, con propiedad de don Félix Bonilla; al Este, con casa de don Manuel Fernández; y al Oeste, con propiedad de doña María Gallegos. En otros términos, esa casa estaba en el propio lugar que tiene la que fué de don Bruno Carranza, entre los edificios que ocupan hoy La Magnolia y la sombrerería de don Manuel Veiga.

El terremoto de 1822 la dejó inútil y en 1825 los vecinos pensaron en venderla y en comprar otra casa para cuartel. Después de muchos trámites, se vendió a fines de 1826 a don Manuel Mora por 420 pesos, y se compró la que pertenecía a los herederos de don Anselmo Aguilar. El cuartel entre tanto estuvo a veces en los almacenes de tabaco y a veces en la casa de enseñanza de Santo Tomás.

En 1827 se ordenó construir tres piezas de 12 varas cada una por el maestro Julián Matamoros «bajo la misma confianza y convenio con que se había ajustado la composición del Colegio». En 1836 ese cuartel servía de cárcel, y por algún tiempo lo destinó Carrillo para alojar el Batallón Intrépido.

\*  
\*\*

Para concluir estas notas me referiré a las tierras del Padre Chapuí.

En su testamento de 1783 dice textualmente: «Declaro que las tierras en que está poblada esta villa son mías, cuyos títulos han perdido mis sobrinos; pero es público y notorio cuales son sus linderos pues lo acreditan las

demás que con ellas confinan por sus escrituras; y es mi voluntad que queden a beneficio de los hijos de ella, con el bien entendido de que todos los que quisieren sitio para vivir sea bajo la campana, y este se le ha de medir por el Teniente de Gobernador que es o fuere de esta villa, a quien para ello se le deberá tomar su venia; y es mi voluntad que este asunto lo hagan guardar y cumplir enteramente mis albaceas».

Estas tierras del Padre Chapuí, según el testamento de su padraastro Capitán don Francisco Alejandro Bonilla, comprendían varias caballerías y tenían por mojones la junta de los ríos Tiribí y María Aguilar; de ahí al Ocloro y camino del Zapote por una línea y al río de Torres por otra. Del Ocloro otra línea siguiendo el camino del Teniente Miguel de Mora a otro paso del río Torres, y de ahí pasando a la otra banda de dicho río por el camino real de Cartago a una quebrada que estaba a la espalda del Hermano Mauricio de Umaña y bajaba aguas abajo hasta llegar a la casa del Capitán Miguel Jiménez. Comprendían, pues, todo lo que es San José, con excepción del alto de las Moras, que estaba intercalado, la Sabana, las orillas de uno y otro lado del Torres, parte de Guadalupe, San Juan y la Uruca y las orillas del Tiribí y María Aguilar.

En la administración de esas tierras hubo mucho descuido y desorden en un principio. Los pobladores de San José no sólo cogían solares, sino también terrenos para cultivo y potrero, y aún de la Mata-Redonda cerraron pedazos dándole una fea figura.

Pero en 1830 la asamblea ya estableció algún orden.

Consideró que las tierras legadas por el Cura Manuel Antonio Chapuí quedaron en beneficio de los habitantes de San José, y no expresamente para poblar; que ya se ha dado suficiente terreno para construir casas bajo la campana; que el restante ha sido y es una propiedad del público de esta ciudad, el cual no debe conceptuarse compuesto del pequeño número de vecinos que lo ocupan con pensión o sin ella; que en tal concepto deben dictarse las medidas oportunas para que toda la población goce del beneficio que se le dispensó; que esto no puede hacerse sino reduciendo el terreno a propiedad particular para emplear su producto a usos de conveniencia general; que a ello obliga además el que alguna porción de la tierra legada que se tiene en el día por propia de los que la poseen y que aumentándose las pretensiones y oscureciéndose el origen con el transcurso de los años y continuada posesión, podrá llegar el tiempo en que desaparezca del todo la propiedad del vecindario.

Con tan buenas y prudentes razones, la Asamblea mandó que se vendieran las tierras legadas por el padre Chapuí, con exclusión de la Mata Redonda, y que el dinero proveniente de las enajenaciones se emplease de preferencia en concluir la casa municipal y en aumentar los fondos de la casa de Santo Tomás.

La Municipalidad de San José en 1834 solicitó y obtuvo de la Asamblea permiso para enagenar unas pequeñas porciones de tierra que desfiguraban el cuadro del sitio nombrado Mata Redonda, mandado conservar por la ley de 1830.

Y es todo cuanto existe respecto de estas tierras. Es falsa, pues, la idea, muy arraigada entre ciertas gentes de San José, de que el Padre Chapuí dejara la Sabana para el ganado de los pobres,—y que aprovechan también algunas personas acomodadas. La Sabana pertenece al vecindario de San José y con permiso del Congreso, podría mañana la municipalidad, sea venderla, sea dedicarla a cualquier objeto de interés público; y sin necesidad de autorización legislativa, puede en cualquier instante ordenar que se saque de ahí el ganado, sea de pobres (los cuales suelen no tenerlo) sea de ricos, que son los más aprovechados.

El Padre Chapuí, Cura de San José desde enero de 1772 hasta su muerte que ocurrió el 2 de octubre de 1783 y uno de sus primeros bienhechores, es sin embargo de los menos recordados por la ciudad. Por indicación mía y no sin alguna oposición, apenas se ha logrado que lleve su nombre el Asilo de dementes, que el doctor Bansen hacía llamar del Lantisco. Ese cuasi olvido se debe en mucho a la corriente ingratitud de los pueblos, y en parte al hecho de que el Padre Chapuí fué hijo único del genovés Antonio de Chapuí y no ha quedado nadie de ese apellido que conserve cariño por la memoria del cura benefactor y reclame a los josefinos la deuda de agradecimiento con él contraída (1).

\*  
\*\*

San José siguió siendo por mucho tiempo un pueblo sin importancia, desde el punto de vista urbano. En 1839 vino a Costa Rica el Ministro americano Stephens y hablando de San José en su famoso libro dice que todos los edificios eran sencillísimos (republicanos), que ninguno tenía nada de belleza arquitectónica ni de magnificencia y que sus iglesias eran inferiores a muchas de las que levantaron los españoles en insignificantes aldeas. En 1844 nos visitó Dunlop y según dijo después, San José no tenía más que una iglesia y ninguno de sus edificios era digno de mención.

La verdad es que el San José, que puede aspirar sin ridiculez al título de ciudad, empezó en tiempo de don Juan Rafael Mora, el cual imprimió a la capital costarricense un vigoroso espíritu de adelanto. Entonces se comenzó a construir edificios y a procurar embellecer la población, según contaré talvez más tarde en una posible continuación de ese trabajo.

\*  
\*\*

Para completar la lista de curas de San José, que incluye el señor Valenciano, diré que lo fueron:

1736/7, el Padre don José Francisco de Moya.

1737/8, el Padre don Hermenegildo de Alvarado.

1739 a febrero 1744, el Padre don Eusebio Meléndez.

1744 a agosto 1750, el Padre don Hermenegildo de Alvarado.

Agosto a diciembre 1750, el Padre don José de Chaves.

Diciembre 1750 a agosto de 1751, el Padre don Juan de Pomar.

Agosto 1751 a mayo 1754, el Padre don Manuel Sáenz.

Mayo 1754 a junio 1755, el Padre don José de Chaves.

Junio 1755 a enero 1761, el Padre don Juan de Pomar.

Enero 1761 a agosto 1762, el Padre don José Nicolás Salomón Pacheco.

Noviembre 1762 a julio 1767, el Padre don Juan de Pomar † 22 julio 1767.

Julio a 30 setiembre 1767, el Padre don Juan Francisco de Ibarra.

Octubre 4-13, Fr. José Castro.

17 octubre 1767 a agosto 1771, el Padre don Bernardo Hidalgo, cura interino.

Setiembre 1771 a 19 octubre 1771, Fr. José Antonio de Alvarado

10 octubre a diciembre 1771, el Padre Andrés José Fernández.

(1) Doña Josefa de Torres fue casada tres veces. 1.º con Chapuí, de quien le quedó el Padre; 2.º con el Capitán Francisco Alejandro de Bonilla, de quien quedó doña Josefa de Bonilla; y 3.º con el Capitán Nicolás Granados, viudo de doña Petronila Suárez de quien no tuvo hijo alguno. El Padre no tuvo pues más que una hermana que por cierto casó con Juan Granados Suárez, hijo del tercer marido de doña Josefa de Torres. La única familia del Padre Chapuí fueron sus sobrinos Juana Granados, mujer de don José Francisco Aguilar Moreno; Fermín Granados, casado con Juana Villalobos; Petronila, mujer de Juan Barbosa y Miguel casado con doña María de la Luz Castro, después mujer de Manuel Cayetano Rodríguez, el padre de don Eusebio.

12 diciembre 1771 a enero 1772, el Padre Joaquín Isidro de Quesada.

Enero 1772 a octubre 1783, el Padre don Manuel Antonio Chapuí, primer cura por el Real Patronato; tuvo por coadjutores al P. Juan José Reyes Zedón y a Fr. José Hermenegildo Rodríguez.

Noviembre 1783/86, el Presbítero José Antonio Alvarado (no el mismo anterior, que era Franciscano).

1786 a octubre 1787, el Padre José Onofre Ramírez, interino. Coadjutor P. Félix Velarde.

Octubre 1787 a 1796, Presbítero José Antonio Alvarado, cura por S. M. † 16 junio 1796. P. Félix de Jesús García, Coadjutor.

Junio a setiembre 1796, el Padre don Félix Velarde.

Setiembre 1796 a febrero 1800, el Padre don Pedro José Alvarado, cura interino.

Febrero a mayo 1800, el Padre don José Onofre Ramírez.

Mayo 7 1800 a julio 1801, el Padre Juan Onofre Oconor, Cura por S. M.

Julio a setiembre 1801, el Padre don José Mondragón.

Setiembre 1801 a 1802, el Padre don Rafael José de la Rosa.

1802/1835, el Padre don José M.<sup>a</sup> Esquivel y Azofeifa.

En adelante los que indica el señor Valenciano.



# Cartago y Cariay

Por Carlos Gagini

## Cartago

Créese generalmente que el nombre de Cartago, dado por los conquistadores primeramente a toda la costa oriental de Centro América y luego a Costa Rica y a la capital de esta colonia, fué sugerido por el recuerdo de la antigua rival de la poderosa Roma; pero tenemos motivos para afirmar que dicho nombre tuvo un origen indígena, como ocurrió con otros que los españoles asimilaron a palabras de su lengua. Tal es el caso de *Cuauhnáhuac* («junto a los árboles») transformado en *Cuernavaca*, *Garabi* en *Garabito*, etc.

En la costa de Honduras, a 14° 30' de latitud N. hay una inmensa laguna que fué en otro tiempo un golfo cuya entrada se cegó poco a poco y que presenta el aspecto de una sabana siempre verde. En sus orillas fundaron los españoles una colonia, que fué el primer puerto que hubo desde Honduras hasta Zorobará, y que se denominó *Cartago*, nombre que conserva aún uno de los ríos que en dicha laguna desembocan. ¿Por qué se llamó así? Porque el nombre indígena era *Karataba* o *Karatasba*, de *Kara*, zacate, y *taba* o *tasba*, tierra, llanura. Abandonada aquella colonia, se dió el nombre de *Nueva Cartago* a nuestra patria.

La laguna susodicha se llama hoy *Caratasca*.

De la primitiva *Cartago* allí establecida habla Fernández de Oviedo en su *Historia General*, tomo III págs. 178-180.

## Cariay o Cariari

En su cuarto y último viaje (1502) arribó Colón a un lugar de la costa oriental de Centro América, llamado Cariay o Cariari, situado según unos en territorio de Nicaragua y según otros en el de Costa Rica.

En la nota 17 de su notable *Historia de Costa Rica*, el diligente investigador don León Fernández opina que Cariay corresponde a la boca del río Reventazón, a la del Matina o al actual puerto de Limón.

El norteamericano Wiliam E. Curtis publicó en 1886 un artículo titulado *The Smallest of American Republics*, en el cual afirma que Cariay corresponde al puerto de Limón, error que combatió don Francisco M. Iglesias en la traducción que de dicho artículo hizo en 1887 don Manuel Carazo Peralta, demostrando que lo que el Almi-

rante llamó *Los Limones* no fué nuestro puerto, como cree Curtis, sino un grupo de isletas de la Costa Mosquitia.

El señor Iglesias sitúa a Cariay en la boca del río de Moin y cree que la especie de delta que allí se ha formado, y que el Presidente Carrillo mandó remover, es la isla de *Quiribiri* que Colón bautizó con el nombre de la *Huerta*.

En 1890 el señor Obispo de Costa Rica, don Bernardo A. Thiel, en carta dirigida al mismo señor Iglesias y publicada en un suplemento a la *Gaceta* de 18 de noviembre de ese año, aduce multitud de argumentos para probar que Limón y Cariay son una misma cosa.

Don Ricardo Fernández Guardia (v. *Páginas Ilustradas*, N.º 167 del 12 de Octubre de 1907) considera como concluyente la demostración del señor Thiel, y don Manuel M. Peralta se inclina a aceptarla, después de haber afirmado que Cariay estaba en la Mosquitia (*Historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica*).

El Lic. don Cleto González V. (v. artículo publicado en *El Noticiero* el 27 de Setiembre de 1905) no discute la localización del pueblo de Cariay, sino la fecha de su descubrimiento, que para él fué el 18 de Setiembre de 1502.

En vista de las anteriores opiniones, El Ateneo de Costa Rica, en sesión celebrada el 7 de Octubre de 1907, acordó abrir una suscripción pública para erigir en nuestro puerto del Atlántico un monumento al inmortal navegante.

Para averiguar si las opiniones citadas tienen suficiente fundamento y si el Ateneo obró o no con precipitación al aceptarlas, vamos a proceder con método, exponiendo primero los datos históricos en que por fuerza ha de basarse cualquier estudio sobre ese asunto, para entrar luego en el análisis de las pruebas que en favor de su tesis exhiben las distinguidas personas que hemos nombrado.

La primer noticia sobre Cariay nos la suministra el mismo Colón en la carta que desde Jamaica dirigió a los Reyes Católicos el 7 de junio de 1503 y de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Llegué a tierra de Cariay, adonde me detuve a remediar los navíos y bastimentos y dar aliento a la gente, que venía muy enferma.

.... En *Cariay* y en esas tierras de su comarca, son grandes fechiceros y muy medrosos. Dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas: la más vieja no sería de once años, y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura, que no serían más unas putas; traían polvos de hechizos escondidos: en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra: allí vide una sepultura en el monte, grande como una casa, y labrada, y el cuerpo descubierto y mirando en ella. De otras artes me dijeron y más excelentes. . . . Otra gente fallé que comían hombres: la deformidad de su gesto lo dice. Allí dicen que hay grandes mineros de cobre: hachas de ello, otras cosas labradas fundidas, soldadas hu-

be y fraguas con todo su aparejo de platero y sus crisoles. Allí van vestidos; y en aquella provincia vide sábanas grandes de algodón, labrados de muy sotiles labores; otras pintadas muy sotilmente a colores con pinceles». (Navarrete, *Col. de viajes y Desc.*, tomo I, p. 296).

Desgraciadamente el diario de a bordo del Almirante se ha perdido y sólo nos queda el derrotero anotado por su piloto Diego de Porras (Navarrete, I, p. 288), según el cual la distancia de Cariay a Aburema (bahía de Almirante) es de 42 leguas (45, corrige Navarrete).

El Padre Las Casas (*Hist. de las Indias*, tomo III, 114) dice: «El domingo 17 de Setiembre fueron a echar ancla en una isleta llamada *Quiribiri* y en un puerto de la tierra firme llamado *Cariari*».

Don Fernando Colón publicó en castellano la relación de los viajes de su padre, obra que se ha extraviado, de la cual queda la traducción italiana que a su vez fué vertida a nuestro idioma por Andrés González Barcia (*Historiadores primitivos de las Indias Orientales*, Madrid, 1779). Don Fernando acompañó al inmortal descubridor en su cuarto viaje y dice (*op-cit.*, t. I, p. 116) que «el sábado 16 de Setiembre estaban en el río del Desastre»; pero el 16 fué viernes y sin duda este error tiene relación con el del Padre Las Casas, quien dice que el 17 fué domingo.

Copiamos de la relación de don Fernando:

«El domingo 25 de Setiembre, siguiendo así al Mediodía, surgimos en una isla llamada *Quiriviri*, y un pueblo de tierra firme, llamado *Cariari*, que era la mejor gente, tierra, país y sitio que hasta allí havíamos hallado: así porque era alta la tierra, de muchos ríos y copiosa de árboles altísimos, como porque era la referida isla espesa, llena de muchas manchas de árboles, así de palmitos y *mirabolandos* (1). como de otras muchas especies, por lo cual la llamó el Almirante la *Hueita* (Huerta) y *distaba una legua pequeña de Cariari* y está *cercana de un gran río*, donde concurrió *infinita gente* de aquel contorno».

Agrega que los indios de Cariay tenían cobertores de algodón, *jicoles*, joyas de oro, y que dentro de un gran palacio de madera tenían sepulturas y en una de ellas un cuerpo embalsamado y dos envueltos en paños, y sobre las sepulturas tablas esculpidas con figuras de animales y en algunas la figura del muerto.

Otras noticias interesantes sobre el cuarto viaje de Colón se encuentran en las declaraciones de sus compañeros (v. *Col. de Doc. de América y Oceanía*, por Torres de Mendoza, tomo 34, págs. 364 y siguientes), entre las cuales figura el nombre de uno de los indios de Cariay que sirvieron de intérpretes: *Cuzarro*.

Herrera, Pedro Mártir y otros han seguido en su relación a los citados, por lo cual nos abstenemos de copiarlos.

La fecha del descubrimiento de Cariay (sólo Las Casas dice

(1) *Mirabolanos* son las frutas que llamamos en C. R. *jobos*. (Las Casas, III, 113).

*Cariari*) fué sin duda la apuntada por don Fernando Colón: no el 17, como asegura Las Casas, ni el 18 como cree el Lic. González Víquez. No parece verosímil que el Gran Genovés permaneciese allí desde el 18 de Setiembre hasta el 5 de Octubre, cuando estaba ansioso de recorrer la costa. Además, él mismo nos cuenta que *luego* que llegó le enviaron los de Cariay dos muchachas y que él se apresuró a devolverlas; ahora bien, las dos desenvueltas mocitas fueron desembarcadas *el jueves 29 de Setiembre*.

Y a propósito de fechas debemos advertir que están equivocados los que creen que las carabelas de los descubridores tardaron un día de Cariay a la bahía del Almirante. Salieron de aquel lugar el 5 de Octubre, sin duda por la mañana, y llegaron a Zorobaró el 6 por la tarde. pues los historiadores atrás nombrados dicen que «al día siguiente, 7 de Octubre, fueron a tierra las lanchas».

Examinemos ahora los argumentos con que defienden su tesis los que, como el ilustrado Sr. Thiel, suponen que Cariay corresponde a nuestro puerto Limón.

El primero es la distancia. Según Pedro Mártir (*Década*, III, libro IV, cap. I) la de Cariay a Zorobaró es de unas veinte leguas; pero entre la aseveración de este historiador, cuyas inexactitudes son numerosas, y la de un hombre del oficio como el piloto Diego de Porras, quien dice que hay 42 leguas (45, según Navarrete), no podemos menos de atenernos a la segunda. Adviértase que Colón denominó Cariay, no sólo el pueblo cercano a Quiribiri, sino toda la costa de Mosquitia, como se desprende de sus propias palabras.

La segunda prueba aducida por el señor Thiel es que la única isla que se encuentra a menos de una legua de la costa es la Uvita y que la isla de Booby, que según todos los indicios es la famosa Quiribiri, dista *cuatro leguas*. Esto es también un error: la isla de Booby (Pájaro Bobo) está a dos millas (v. Bedford Pim & Secmann, *Dottings in the roadside in Panama, Nic. & Mosquitia*).

El tercer argumento es que «la tierra alta» de que hablan los historiadores no puede ser otra que Costa Rica; pero los dos autores que acabamos de citar dicen que «al Norte de Greytown la tierra se quiebra en una sucesión de valles y cerros, uno de los cuales, a diez millas de la costa, alcanza la considerable altura de 2800 pies».

El cuarto argumento alegado por el señor Thiel es el testimonio de algunos mapas antiguos (dato que le suministró el ilustrado don Manuel M. de Peralta). Veámoslos.—El mapa de Turín (año 1523) dice: «*el cacique Cariaco*» y lo pone al Norte de *Zarabaro* y antes de los *Farallones*; pero esto es simplemente una confusión, pues Cariaco es un golfo de Venezuela, terminado por los Farallones, y este error lo rectifica terminantemente Fernández de Oviedo en el mapa anexo al tomo II de su monumental obra y en el siguiente pasaje del mismo tomo: «Desde el ancón de Cerebaro, primeramente la punta Blanca (la misma de hoy, no la punta Cahuita, como cree el

señor Thiel), y *más al Norte* está un ancón lleno de islas que también las llama la carta moderna, Cerebaro; mas su propio nombre es *Cariay*. Y Fernández de Oviedo es testigo de la mayor excepción en este asunto, por el conocimiento que tenía de las tierras istmeñas.

La carta del Havre (1525?) coloca a *Cariay* cerca de los Farallones y del cabo Gracias a Dios, lo que autoriza para creer que estaba en la costa Mosquitia.

La de Diego Ribero (1529) sitúa a *Cariay* entre Punta Blanca (el Limón) y el cabo Gracias a Dios, es decir, en la costa Nicaragüense.

En el mapa de 1570 se lee de S. a N.: Cerebaro, Cabo Blanco, *San Juan*, Punta de los Mirabolanos, *Cariay* y el río Sagadero o de Caxinas.

En un mapa antiguo, pero sin fecha, que está en nuestra Biblioteca Nacional, *Cariay* está muy al N. del río San Juan.

Es de advertir que los españoles dieron el nombre de Desaguadero no sólo al río San Juan, sino a otros caudalosos de la misma costa.

Finalmente, el señor Thiel corrobora su argumentación con la semejanza entre el nombre *Cariay* y el de *Querei*, que los indios de Talamanca dan al Limón.

Fray Francisco de San José, en un informe del año 1703 (Doc. de L. Fernández, tomo V, página 421) dice: «Llegamos enfrente del puerto de *Querei*, donde bajaron los indios a hacer ceniza que les sirve de sal....»

Los piratas se llevaron la canoa al puerto de *Querei*, donde echaron los diez marineros que por la playa se volvieron a Matina, «veinte leguas distante».

Como se ve, los indios de Talamanca han confundido el antiguo *Querei* (Old Harbour) con el actual puerto de Limón.

Don Ricardo Fernández Guardia, en nota que pone al pie del artículo del señor Thiel, señala la analogía entre *Cariay*, *Querei*, *Cariaco*, *Caray*, *Tariaca* y *Cariaca*, semejanza nada más que aparente.

*Tariaca* es nombre de origen mejicano (v. *Los aborígenes de C. Rica*) y sólo una vez aparece en nuestros documentos históricos bajo la forma *Cariaca*, en la declaración de Juan Pérez, soldado de 22 años.

*Querei* parece ser el caribe «tortuga de carey». *Caray*, río que desemboca cerca del Limón (Doc. t. VIII, pág. 348) puede ser nombre tupí (1). (Los Tupís se llamaron a sí mismos *carai* (astutos), nombre con que ellos designaron a los españoles más tarde; luego se dominaron *guaraníes* (guerreros) (Brinton, *The American Race*, p. 230).

*Cariay*, o *Caria-rí* como dice Las Casas, pudiera ser entonces el río Indio o Rama.

De paso diremos que en nuestros documentos aparece también *Cariare*, nombre de un indio de Boruca (tomo V, p. 146), lo que llama la atención, pues los borucas son de la familia Chibcha, diferente de la Tupiguaraní.

(1) O simplemente corrupción de la palabra *Carey*. El tal río *Caray* no se halla en documentos anteriores a éste.

Resumiendo los datos que los historiadores primitivos de Indias suministran sobre Cariay, resulta que este pueblo era muy numeroso, que poseía una civilización bastante adelantada, que habitaba a orillas de un grandísimo río, que el país era uno de los más pintorescos del mundo y que en sus inmediaciones había bosques de cañas tan gruesas como el muslo.

Todos estos caracteres topográficos concuerdan con los de la costa Mosquitia; además, en las inmediaciones del río Rama y en las islas se encuentran innumerables objetos de la industria indígena, lo que atestigua una población muy densa, parte de la cual se refugió en el interior del país para huir de los piratas que cautivaban a los ribereños para venderlos como esclavos, pues sabido es que los españoles nunca ejercieron dominio efectivo sobre ese territorio.

Nuestro puerto de Limón no puede ser el antiguo Cariay por las razones siguientes, fuera de las ya apuntadas.

1.<sup>a</sup> Porque con su desabrigo y fuertes corrientes no se presta para carenar naves ni sus aguas son tan tranquilas que permitieran a los naturales ir a nado hasta las carabelas para ofrecer sus mercaderías. Tan mal puerto es para las embarcaciones de vela, que los españoles nunca lo utilizaron.

2.<sup>a</sup> Porque era un paraje en extremo malsano, y como dicen Pim & Secmann (op. cit. pág. 136). «The Indias never selected ill-drained sites for their villages, and many of the healthy towns built by the spaniards in America are in localities originally selected by the Indians».

3.<sup>a</sup> Porque Cariay estaba inmediato a un grandísimo río y Limón no.

4.<sup>a</sup> Porque en nuestro puerto no hay restos de poblaciones indígenas, ni los exploradores, ni conquistadores mencionan ningún pueblo importante en dicha localidad. No es creíble, por ejemplo, que Calero y Machuca, que en 1539 recorrieron nuestra costa oriental, hubiesen dejado de visitar o siquiera citar pueblo tan importante, ni mucho menos que éste se hubiese extinguido completamente en treinta y siete años, precisamente en la misma época en que Hernández de Oviedo sitúa a Cariay en las cercanías del río Rama.

Agréguese a esta que la Uvita no es propiamente una isla, sino un peñasco, y que no presenta aquellas manchas de palmitos, jobos y otros árboles frutales que sugirieron a Colón el nombre de *La Huerta*, y que *Quiriviri* o *Quiribri* es el nombre indígena del pájaro bobo (en inglés Booby), y se comprenderá por qué nos inclinamos a creer que no fué en Limón, sino en la ensenada del río Rama, donde el inmortal marino echó el ancla el 25 de Setiembre de 1502. Sus achaques le impidieron desembarcar en Cariay; de manera que siempre podremos consolarnos con la idea de que si no desembarcó en nuestro suelo, por lo menos sus ojos lo contemplaron con avidez cuando iba en busca de los tesoros de Ciamba.

NOTAS: Del Diccionario Geográfico de Alcedo (año 1789) copiamos los siguientes nombres:

- Carara.* Río de la provincia de Pará (Brasil)  
*Carare.* Afluente del Magdalena (Colombia).  
*Carari.* Estrecho o angostura del río Magdalena.  
*Cariái.* Río pequeño del país de las Amazonas.  
*Cariaco.* Golfo grande de Cumaná (Venezuela).  
*Cartago.* Río de Costa Rica que desemboca en el puerto de Herradura (Bahía de Honduras, poblada de mosquitos infeas).

## Caracteres generales de las costas centroamericanas

Por M. Obregón L.

La topografía del litoral centroamericano sintetiza perfectamente los dos tipos generales en que por sus caracteres de conjunto ha clasificado las costas el conocido geólogo Suess en su obra maestra LA FAZ DE LA TIERRA; el *tipo pacífico*, propio de las costas orientales en la misma dirección que sus vecinas hileras de montañas y el *tipo atlántico*, en que falta ese paralelismo de direcciones.

En efecto, cadenas secundarias de montañas interrumpidas por valles encajonados, contornean el océano Pacífico y originan costas altas por lo general: corridas y pobres de puertos al Nordeste, donde los vientos marinos las azotan fácilmente; irregulares y con interesantes articulaciones al Sudeste, donde apéndices peninsulares y curvaturas litorales defienden amplias bahías ensenadas y esteros de meandros, que ofrecen a las naves seguro anclaje en aguas tranquilas y transparentes.

Cosa distinta sucede por el lado Norte. Allí las protuberancias montañosas no están dispuestas paralelamente a la costa, sino que la alcanzan en hileras longitudinales, formando con ellas ángulos de varia amplitud y proyectando sobre el mar macizos promontorios o sumergiéndose a veces bajo la superficie de las aguas para asomar luego en islotes o temibles arrecifes y reaparecer por último en la región donde las tres mayores Antillas avecinan sus tierras extremas. Los extensos espacios comprendidos entre las filas de montañas, cuyo fondo ocupan gruesas corrientes de agua, son todos de naturaleza aluvial, extremadamente fértiles, de vegetación densísima; pero muy pantanosos, sobre todo, en las proximidades de la costa, donde, cuando las lluvias se ausentan por más de dos semanas y no renuevan las aguas estancadas, o cuando

falta el drenaje de zanjas por medio del cual se ha procurado sanear gran parte de las regiones bananeras, sobreviene el desarrollo de las fiebres propias de semejante medio. El lodo acarreado por los ríos, distribuído a lo largo de la costa por las corrientes marinas; aumentado con el polvo y arena que los vientos trasportan hasta la orilla del mar, y aprisionado por las múltiples e invasoras raíces de tupidos manglares, van modificando las formas litorales y aumentando las tierras mediante una lenta penetración en el mar, como ocurre, por ejemplo, en Nicaragua, y señaladamente en las cercanías de la boca del San Juan, donde la acumulación de sedimentos es de tal magnitud, que las modificaciones se hacen sensibles en poco tiempo. Sitios que las naves surcaban no hace muchos años son hoy hermosos pastales. Este fenómeno de crecimiento de las costas se verifica también por el lado del Pacífico, pero en menor escala.

La conformación prehistórica insular de la América del Centro y el relleno de los estrechos que antaño preparaban las islas de que se componía, así como los angostos valles por donde bajan los sedimentosos ríos que se originan en la cordillera madre, explican la existencia en ambas vertientes de las porciones de costa baja y aluvial, de hermosas playas o de peligrosos fangos, que a menudo alternan con las elevadas y rocosas donde las olas se estrellan con violencia.

En resumen, puede decirse que la costa centroamericana del Atlántico tiene menos irregularidades notables y es más baja, húmeda y pantanosa, y por lo tanto menos salubre, que la del Pacífico: en ésta están perfectamente marcadas las dos estaciones tropicales, seca y lluviosa, mientras que en aquella casi no hay otra estación que lluviosa más o menos fuerte según los meses.



# Climatología y Selvicultura

Por Elías Leiva Q.

Una de las cuestiones que más han interesado a los estadistas y hombres de ciencia de estos últimos tiempos es la que se relaciona con la conservación racional y con el régimen a que deben estar sujetos los bosques y las aguas en estos países de América. Las aguas y los bosques son, se puede decir, dos aspectos distintos de uno solo y trascendental problema de administración pública, cuya resolución está reclamando hoy día una intervención más directa de los gobiernos nacionales.

La existencia de grandes extensiones de bosques y arbolados constituye hoy día una riqueza de inapreciable valor en aquellos países en que la destrucción de ellos no se ha hecho afortunadamente todavía de una manera sistemática. El gran desarrollo que actualmente tienen en el mundo las industrias madereras y todas las que con ellas se relacionan, como la fabricación del papel, la extracción de gomas y resinas y como las mismas industrias agrícolas, nos están indicando claramente cual es el camino que deben seguir los gobiernos de nuestros países si es que quieren conservar ese patrimonio forestal de que se manifiestan ya tan necesitadas muchas comarcas de la tierra.

Los bosques en el Centro y Sur América, especialmente en la parte tropical, están llamados a influir de manera muy notable así en el clima general como en el porvenir económico de estos países. Las inagotables riquezas con que los dotó la naturaleza al parecer indefinidas en maderas y frutas, en plantas de toda clase aplicables a todos los usos de la vida, hacen de esta parte del mundo americano un verdadero paraíso terrenal, no sospechado todavía. Ya tenemos en ellos la *fruta del pan* (1); en Costa Rica existe el *árbol de la leche* (2) y tenemos una palmera que produce el vino; en la República de Chile se encuentra, formando bosques enteros, la palmera que da la miel (3); nada falta en su seno de lo que se considera más necesario y más útil para el alimento, vestido y habitación del hombre. Su composición es tan variada y heterogénea que los botánicos, a pesar de todo lo que han hecho, están todavía bien lejos de poseer el catálogo completo de todas las especies vegetales que contienen. Durante su permanencia en nuestro país, el Doctor Polakowky pudo hacer constatar que existe un mayor número de ellas en un kilómetro cuadrado de nuestros bosques que en una extensión de 200 kilómetros cuadrados en el Canadá o en cualquiera de los países de Europa. La observación del geógrafo y naturalista alemán puede muy bien generalizarse en las demás regiones de la parte intertropical de la América sin que pierda nada de su valor como observación científica.

Aunque no estuviera suficientemente comprobada la influencia de las selvas en el régimen regular de las lluvias, estarían por demás justificados los ingentes gastos hechos por las Municipalidades para fomentar su desarrollo en los suburbios de las grandes ciudades, ya que, suavizando el clima y mejorando la calidad del aire, impiden la propagación de ciertas epidemias y mejoran la salubridad pública. Un espíritu de imprevisión característico de la raza y que se refleja en los gobiernos de nuestros países, ha sido la causa

(1) *Artocarpus communis*.

(2) *Galactodendron utile*.

(3) *Aerocomia vinifera*.

principal del desaparecimiento progresivo del bosque y del arroyo; él será también la causa de la pérdida de ese capital que no nos pertenece a nosotros, sino a las generaciones venideras, y cuyos intereses son lo único que tenemos derecho a usufructuar.

En Costa Rica, lo mismo que en el resto de Centro América se usan, por desgracia, todavía los mismos métodos que pusieron en práctica los conquistadores españoles hace ya cerca de 3 siglos en los desmontes practicados en estos territorios. Para despejar el terreno elegido como asiento de un cultivo se recurre al incendio de las selvas. El medio empleado no puede ser ni más irracional ni más improductivo. La utilidad que con ello reportan nuestros campesinos no se compensa con los enormes perjuicios que ellos mismos acarrean a la agricultura, fuente principal de nuestra riqueza. Especies enteras de árboles y plantas tendrán que ir desapareciendo poco a poco bajo las cenizas; estas desaparecen también de los lugares del *siniestro* arrastradas por las lluvias torrenciales; las tierras, calcinadas y empobrecidas por esas combustiones violentas, van perdiendo los principios fertilizantes que contienen y que por una acción sabia y continua de la naturaleza se habían venido acumulando allí en forma de mantillos.

Pero eso no es todo; con la constitución química de nuestros suelos va cambiando además la constitución física de los mismos, y la disminución de la humedad, que es una de las más fatales consecuencias, los hace cada vez más inconsistentes y menos aptos para resistir a las fuerzas erosivas. Comarcas enteras de nuestro país, en otro tiempo apropiadas para la agricultura, están hoy cubiertas de helechos y zarcamoras, únicas plantas que pueden prosperar en tales condiciones. Los árboles aislados que quedan en esas antiguas *socolas* se derrajan fácilmente dejando descubierto un subsuelo de naturaleza arcillosa y estéril; y, como suele pasar en las pendientes setentrionales de nuestra cordillera de Dota, las manchas esparcidas aquí y allá a lo largo de los caminos, van acusando la barbarie de los antiguos cultivadores.

Ha sido la altiplanicie central del país la que se ha sometido principalmente al proceso de la tala sistemática, porque también es aquí en donde se aglomera la masa más importante de la población; pero el día en que mejorando las vías de comunicación se decida a abandonar la meseta para colonizar y cultivar las grandes extensiones de tierras que aún permanecen inexploradas, la población actual llevará allá también, junto con el esfuerzo de su brazo, el consabido instrumento de destrucción.

En Costa Rica no son, por desgracia, muchas las personas que se dan cuenta cabal de los efectos de nuestra conducta imprevisora en materias de bosques nacionales. Como no existen estaciones meteorológicas suficientes que puedan dar gráficas del cambio que va experimentando el clima a consecuencia de la tala de los bosques, nuestros hombres representativos, en la mayor parte de las naciones centro y sudamericanas, no le han podido dar al problema forestal toda la importancia que reviste. Desde el año 1888 funciona en San José de Costa Rica un Instituto Meteorológico bastante completo, encargado de suministrar los datos sobre temperatura, presión atmosférica, soleo, radiación solar y terrestre, humedad, cantidad de lluvias y estado general del tiempo, datos que generalmente publicaba la prensa del país y los anales del mismo instituto. Pero la utilidad que el Estado reporta de esas estadísticas es muy limitada comparada con el provecho que habría podido sacar si se hubieran proseguido las observaciones en las estaciones secundarias que en un principio se establecieron en otros muchos lugares del territorio. No hay que olvidar que el valor que adquieren esos números por la comparación, es lo único que puede dar una idea aproximada de las condiciones climáticas de un país.

Pero si esos datos faltan en la mayor parte de las naciones latinas, no así los que suministra la experiencia de los agricultores en un periodo de tiempo relativamente corto. Hace 30 años no eran posibles entre nosotros los cultivos del café, plátano y caña de azúcar en zonas que pasaran de 1500 metros de altura sobre el nivel del mar. Hoy día, debido a los desmontes, esos cultivos producen cosechas remuneradoras a muy cerca de 2000 metros. Las piñas y las naranjas, limitadas antes a las vegas de los ríos y a los valles inferiores, comienzan hoy a escalonarse en las faldas de la cordillera volcánica central. Como el poder de aclimatación que tienen esas plantas no ha de ser tan grande para adversar las condiciones de un clima desfavorable, hemos de presumir que ese proceso de aclimatación no es más que un efecto, y que el clima ha de haber sufrido un cambio apreciable en 3, por lo menos, de sus factores más importantes: la temperatura, la cantidad de lluvias y el estado higrométrico del aire.

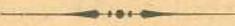
La formación de comunidades o de sociedades cooperativas forestales, en las cuales los capitalistas y agricultores interesados se unen para poner término a la devastación vandálica de las selvas y fomentar la replantación forestal, ha dado en la práctica escasos resultados cuando no es secundada por la acción oficial. Los propietarios tienen derecho a que el Gobierno del Estado proteja sus intereses y los defienda cuando son amenazados, en los casos en que la iniciativa individual es ineficaz o insuficiente, y de aquí que, en lo que hace al problema forestal el Estado tenga obligaciones ineludibles.

Veamos ahora en que forma la acción gubernamental o administrativa, puede ayudar a resolver un problema de tan alta importancia para los intereses generales, como este de que nos venimos ocupando. La política del Gobierno sobre el particular tendrá desde luego que ser tan varia como varias sean las circunstancias o condiciones en que cada país se encuentre colocado ante el problema forestal.

En nuestros países tropicales de América, por ejemplo, en que el desarrollo natural de las selvas pueda compensarse con las pérdidas ocasionadas por el uso que de ellas se haga racionalmente, bastaría consometerlos a una explotación moderada para que no se rompa el equilibrio que necesariamente tiene que existir entre las masas arbóreas y las extensiones dedicadas al cultivo, o en otras palabras, para que su explotación se sujete a los límites de producción natural. En otros ya no sería suficiente esta medida gubernativa, sino que convendría obligar a los particulares dueños de bosques a plantar uno o más árboles por cada unidad de los que se corten en las selvas, o dar primas a los que dediquen sus terrenos a la formación de las mismas. Habrá algunos que se encuentren tan desprovistos de vegetación arbórea por causa de explotaciones inmoderadas que exijan la replantación de zonas enteras; y otras, en fin en que las disposiciones legales habrán de tener por objeto, no ya la repoblación de los bosques que tal vez no han existido, sino el mejoramiento de las condiciones físicas del suelo, la formación de capas vegetales para combatir las dunas de la orilla del mar, habilitando así comarcas estériles que no dan ningún provecho a la nación. La existencia de grandes extensiones de tierras pantanosas, eriles y yermos constituyen siempre un obstáculo para el progreso material cuando no un peligro para la salubridad pública. La expropiación por parte del Estado de esas tierras para dedicarlas a la selvicultura, sería de gran utilidad pública, porque los particulares y antiguos dueños de ellas podrán reivindicarlas por un precio igual o mayor del que hubieren costado, incluyendo las mejoras. Estos, por su parte conservarían intacto su derecho de verificar las plantaciones de árboles dentro del plazo que al efecto se les fije, estimulándolos el Gobierno con la concesión de primas o de premios y con la exención de contribuciones territoriales y otros impuestos sobre la producción.

A fin de darle a este asunto toda la importancia que tiene, sería muy conveniente que los países latino-americanos interesados en la conservación y mejoramiento de sus bosques, que sería a no dudarlo, la totalidad de ellos, dictaran su respectivo Código Forestal, que sería ley en estas repúblicas, una vez que se les diera su aprobación con arreglo a los trámites a que están sujetas las demás leyes del Estado. A falta de una Dirección General de Bosques, habría necesidad de crear una Oficina o Sección especial como dependencia del Ministerio de Fomento, que atendiera de manera conveniente este servicio; que se hiciera, por medio de ese mismo Departamento, una propaganda activa en el pueblo a fin de hacerle ver los provechosos efectos que, tanto en la climatología general como en el régimen de las lluvias ocasiona la corta de los árboles; que se den las disposiciones conducentes a la formación de un personal idóneo en la materia de bosques nacionales que haga cumplir los reglamentos que al efecto han de dictarse por las autoridades administrativas; que estos, en fin, contengan disposiciones para el severo castigo, así de los que rozan a fuego y queman o cortan en zona vedada, como de los que derriben los árboles en las orillas de las quebradas, ríos, esteros o canales de regadío. En esos reglamentos habrían de tomarse en cuenta no sólo las consideraciones anteriormente apuntadas, sino también todas aquellas que tiendan a asegurar el buen funcionamiento del servicio de aguas y bosques, ya que, como tantas veces se ha dicho, estos influyen directamente en la economía general del país y en el desarrollo de la riqueza pública y particular. Nunca sería demasiado insistir sobre este punto y sobre otro que nos permitimos señalar a los hombres estudiosos y dirigentes de nuestro país: ha sido una especie de tradición en nuestros hábitos políticos el otorgar a nacionales y extranjeros franquicias incompatibles con los intereses nacionales y que no siempre guardan proporción con las ventajas obtenidas. En materia de bosques nacionales habrá que estar a menudo prevenido contra tales sorpresas y no conceder aprovechamientos forestales que exedan a las capacidades productivas de nuestros montes, ni explotaciones y cortas considerables sin obligación de repoblar por parte de los concesionarios. La más elemental prudencia aconseja, por otra parte, ir formando en nuestros países una reserva forestal análoga a la que tiene ya formada Francia, Suiza, Noruega y Alemania, reserva que explotada racionalmente, podrá darnos con usura, fuera de los beneficios inherentes al buen clima, los intereses de los capitales que en ellas hubieran de invertirse.

Pasamos por alto otras muchas consideraciones de naturaleza ética que pudieran tener un altísimo valor en la educación de la juventud y en la mrigeración de las costumbres del pueblo.



# Campana contra los zancudos

Por Anastasio Alfaro

Señor Presidente de la Facultad de Medicina.

S. D.

Atendiendo la excitativa laudable de la Facultad, que Ud. dignamente preside, he comenzado el trabajo de investigación de los mosquitos de nuestro país, dedicando las primeras semanas al estudio de la literatura científica existente sobre esta materia, casi toda en inglés, por ser los médicos y naturalistas americanos quienes se han interesado más directamente en el saneamiento de la América tropical.

El interés actual va dirigido muy especialmente al control de las fiebres perniciosas y estudio de los mosquitos, como agentes transmisores del paludismo, dengue, y fiebre amarilla, sin perjuicio del estudio de otras especies de carácter ilustrativo.

Tres géneros están reconocidos como zancudos perniciosos: *Aedes*, *Anopheles* y *Culex*. Del primero tenemos en Costa Rica siete especies y por desgracia el *Aedes argenteus*, colectado en Puntarenas, Esparta, San José, Peralta y Limón; esta especie comprende el *Aedes calopus*, *Culex rossii* y *Stegomyia fasciata* como sinónimos. La sola existencia de esta especie y el posible contagio de fiebre amarilla, aún en las poblaciones del interior del país, hace imperiosa la necesidad de mantener las medidas sanitarias y el combate permanente contra los mosquitos en todo el territorio nacional.

Solamente dos especies de *Anopheles* se han colectado y también por desgracia uno de ellos es el *Anopheles albimanus*, en Aragón, Atirro, Cartago y San José, reconocido como el peor de los agentes del paludismo.

Del tercero de los géneros citados tenemos diez especies entre ellas el *Culex quinquefasciatus*, que se tiene como propagador del Dengue y de la *Filaria bancrofti*.

Este informe preliminar no tiene otro objeto que poner en conocimiento de la Facultad Médica la buena voluntad con que hemos iniciado este estudio, y el deseo de recibir instrucciones especiales y el apoyo indispensable para llevar a cabo una investigación en todo el país, hasta donde sea posible.

Nuestra labor en el campo la hemos comenzado en el valle de Turrialba, recogiendo ejemplares que serán clasificados en el Museo Nacional de Washington; haciendo observaciones de los pantanos y otras aguas que se presenten como criaderos de mosquitos y tomando fotografías que son el mejor comprobante del paso por

aquellos lugares; además, estas vistas servirán para alguna publicación que la Facultad quiera hacer y dan con frecuencia muchos detalles que un informe pasa desapercibidos.

El valle de Turrialba ocupa una extensión de algunos kilómetros cuadrados, desde las faldas del volcán hasta el río Reventazón y aún más allá, si se incluyen las bajuras de Tuis y Atirro, que en realidad forman parte del mismo valle. Toda la región está ocupada por fincas de café, bananos y caña de azúcar, con algunos potreros para el sostenimiento de los animales de trabajo. Su altura sobre el nivel del mar es de 650 metros; pertenece a la vertiente lluviosa del Atlántico, con gran cantidad de agua todo el año, lo que da una vegetación exuberante, haciendo verdaderamente admirable el crecimiento y desarrollo de todo lo que allí se cultiva; poderoso motivo que ha llevado a Turrialba afluencia desde lejos de capitales y trabajadores, haciendo de aquellos terrenos antes escasamente productivos, un emporio de riqueza y de trabajo, que el Estado debe cuidar de preferencia. Turrialba tiene gran movimiento comercial y su población es laboriosa, especialmente en las faenas agrícolas, donde tiene que luchar con una temperatura de 27.<sup>o</sup> centígrados, abundancia de lluvias, humedad del suelo y paludismo reinante en ciertas épocas. En la falda de la cordillera el clima es benigno, siempre húmedo y lluvioso, pero la temperatura es fresca y el paludismo no se estaciona ni propaga, como en la parte baja y de llanura, donde las aguas se estancan con mayor facilidad. Durante mi primera visita, a fines de agosto he dormido dos noches en casa del Dr. Jiménez sin usar mosquitero, y todos mis afanes en busca de zancudos fueron infructuosos, tanto en la casa como en los cafetales que están al Este del río Aquiares; más al Poniente, yendo hacia la población, sí hay una llanura donde el agua de lluvia se empantana y donde el paludismo sienta sus reales con frecuencia, en lo que llaman «El Potrero», por desgracia con mucha población.

Durante mi segunda visita, el 4 de setiembre, me alojé en la propia población de Turrialba para convencerme de la abundancia de zancudos que infesta las casas por la noche y que hace obligatorio el uso de mosquiteros para poder dormir tranquilo; en grandes bandadas entran a las habitaciones y revolotean cerca de las luces eléctricas; en las cantinas se posan por centenares sobre las mesas de mármol, en busca de los residuos de refrescos, que seguramente chupan con deleite, porque no se levantan aunque uno se acerque a ellos para observarlos con detenimiento; tanto allí como en las ventanas de vidriera o sobre las paredes se dejan coger con la botella de cianuro, sin dificultad alguna. Durante el día se les halla en lugares oscuros, detrás de las puertas, debajo de los mostradores, en los dormitorios cerrados y donde quiera que la luz y el viento los deje estar tranquilos, pues ni el ruido, ni el movimiento de la gente los hace abandonar su escondite, donde se reúnen

a veces en número considerable; aunque bien es cierto que ninguno pertenecía al género *Anopheles*, juzgando por la manera de pararse. Durante la primera noche entró un macho en mi mosquito y amaneció en ayunas; pero a la noche siguiente le tocó el turno a una hembra que sí comió hasta donde quiso. Casi todos estos zancudos han sido clasificados como *Culex quinquefasciatus* Say, que es la especie común en San José y de carácter cosmopolita.

Al día siguiente visité, en compañía de un inspector sanitario, la casa de una familia atacada de paludismo, en las afueras de la población y encontramos allí dos *Anopheles*, parados perpendicularmente a la línea de las tablas, en el dormitorio general, porque la casa tenía solamente dos departamentos. Con motivo de haber llegado a tal descubrimiento después de las nueve de la mañana, repetí la visita al día siguiente bien temprano y pude recoger una docena de ejemplares determinados como *Anopheles albimanus*, tan pernicioso como conductor del paludismo.

Debía tomar algunas vistas y dediqué el resto de la mañana a recorrer la finca de «Aragón», ingenio valioso que tiene más de cuatrocientos trabajadores, entre hombres y mujeres, ocupados todos en la siembra, corta y acarreo de caña para fabricar azúcar. La mayor parte de los peones viven con sus familias dentro de la finca, en casitas de madera levantadas del suelo como ochenta centímetros, con pisos de madera y encaladas de blanco todas ellas, cuya vista se destaca desde los confines del valle, por estar colocadas en la loma del terreno contiguo al trapiche.

Los cañales de Aragón están sembrados en la parte plana del terreno, sobre una superficie como de trescientas hectáreas o poco menos, con algunas ondulaciones que hacen bastante costoso un drenaje perfecto. De parte de los dueños de este valioso ingenio hay la mejor buena voluntad por sanear el valle de Turrialba, y al efecto contribuyen para el sostenimiento del servicio médico, convencidos del beneficio que representa tener trabajadores sanos.

A mi regreso a la población visité la Escuela de Turrialba, el 6 de Setiembre, e hice una conversación sobre los zancudos, con el objeto de obtener la cooperación de maestros y de alumnos en la campaña sanitaria de aquel pueblo, que tanto interesa a todos sus habitantes. Aquel establecimiento de educación está bien dirigido, por un maestro normal, y tanto él como sus compañeros y alumnos ofrecieron empeñarse por el descubrimiento de parajes donde hay larvas de mosquitos, para que la Junta de Higiene, auxiliada como está por el señor Jefe Político, la Municipalidad y los finqueros, imparta las medidas que deben ponerse en práctica. La Escuela tiene más de ciento cincuenta alumnos que asisten con horario alterno, por lo cual sólo pude dirigirme a la mitad de los grados superiores; pero el joven Director se ocupará de hacer extensiva la súplica al resto de los estudiantes, y estoy seguro de

haber conseguido importantes auxiliares en la campaña sanitaria de Turrialba.

Durante las tardes me ocupé en preparar y rotular los ejemplares colectados, y por la noche en recoger otros nuevos hasta ajustar algunos centenares, para la determinación correcta de las especies.

Al día siguiente volví por última vez al sitio de los *Anopheles* y me encontré con que la casa la habían desocupado y la estaban desarmando algunos carpinteros, por orden del Administrador de la finca, para reconstruirla en condiciones higiénicas. Entonces me dediqué a recoger larvas en los pantanos inmediatos obteniendo como resultado la recolecta de muchos *Culex*, en estado de larva y de crisálida, de edades diversas, que empezaron a tomar la forma adulta desde la misma noche, y han seguido transformándose aún después de trasladarlos a esta capital. Algunos de estos ejemplares nacidos en cautiverio, los he matado en la botella de cianuro, para conservarlos debidamente rotulados; pero otros se han muerto y caído al agua, probablemente por falta de alimento, eso al cabo de cuatro o cinco días. A uno que traté de alimentarlo con miel de azúcar, también se murió pegado al jarabe.

El agua estancada, donde se procrían los *Culex*, se halla en desagües obstruidos por la yerba, en el encierro llamado el Guayabal con tan poca profundidad que el tarrito de recolección, de nueve centímetros de diámetro colocado de canto, tocaba al fondo lodoso.

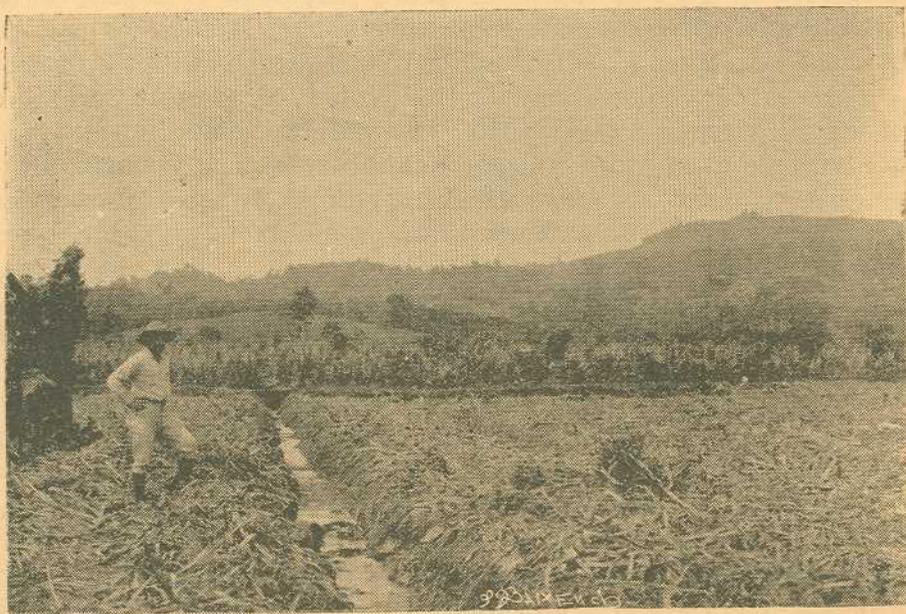
A corta distancia de allí, en los desagües del camino público que va del ingenio hacia la calle real encontré la primera larva de *Anopheles*, de color amarillo, ligeramente verdoso, que estaba a flor de agua, en un charco de escasa profundidad, de tal modo que en el jarro de recolección salían las algas del fondo. Ese desagüe, además de estar bien protegido por la yerba, recibe la sombra de la cerca inmediata del Guayabal. Al otro lado del camino, la zanja estaba limpia y en ella encontré, en vez de larvas de zancudo, muchas olominas del género *Poecilia*, encargadas de la policía sanitaria.

Recogí mi larva de *Anopheles*, junto con otras de *Culex*, y las puse en un frasco para traerlas ese día a San José, eso en la mañana del martes; ese mismo día se transformó en crisálida y el viernes amaneció convertida en insecto alado, esto es antes de setenta horas, sin que la altura y frío de esta capital retardara su metamorfosis. Este ejemplar de *Anopheles* lo conservo vivo, parece que le gusta el jarabe; pero al acercar el oído a la botella, lejos de asustarse se acerca zumbando a la gaza, atraído por el instinto de chupar sangre.

Habrá que buscar los criaderos de *Anopheles* en pantanos bien protegidos por la yerba donde no entren las olominas, especialmente la *Gambusia annectens* que es sumamente voraz, como he tenido

oportunidad de comprobarlo en diversas ocasiones. Además de las olominas citadas hay en Turrialba otros peces del género *Astyanax*, que también comen larvas de zancudo; pero estos peces, así como los barbundos del género *Ramdia*, son de tamaño mayor que las olominas y no entran a las vertientes de escasa profundidad, sobre todo en lugares escampados.

Las larvas de *Culex*, por su posición en el agua, pueden soportar mejor los rayos solares que las de *Anopheles*, que respiran a flor de agua, en posición horizontal, a manera de pajillas flotantes. La finca de Aragón se preocupa mucho del drenaje de sus cañales como puede verse por la fotografía adjunta.



Drenaje en la hacienda "Aragón" para destruir los criaderos de mosquitos: permitiendo la entrada de las olominas, que suben por el agua en corriente y destruyen las larvas y ninfas de zancudos.

En ese trabajo gastan más de quince mil colones por año, con provecho para la higiene del lugar y aún para la producción agrícola, porque el drenaje mejora las condiciones del suelo; y si lo hiciesen con tubería tapada, aunque es realmente más costoso, ganarían en terreno cultivable, productivo, y se evitarían los gastos de limpieza de las zanjas, que tienen que hacer por lo menos dos veces al año. En todo caso, la limpieza de todos los desagües es lo que puede recomendarse por ahora, para dejar que las olominas entren por todas partes y se coman las larvas de zancudos. Para aquellos lugares en que el drenaje sea absolutamente impracticable, tiene la Junta de Saneamiento 52 estaciones de petróleo, que bien distribuido puede servir a todo el valle de Turrialba,

Atirro y Tuís, siempre que no se eche en las márgenes de los ríos, donde las avenidas lavarían todo el aceite en pocas horas. Para ese trabajo habrá que recomendarles a todos los operarios el riego en pequeñas cantidades, y hasta aconsejan algunos que se haga con agua hirviendo, para que se diluya y ocupe mayor superficie.

Hay también en el «potrero de los bueyes» en Aragón, algunas aguas estancadas, tanto en campo abierto, como a orillas de las cercas, cuya limpieza debe recomendarse que se haga más a menudo, a fin de que entren libremente las olominas y los rayos del sol durante todos los meses del año. La finca de Aragón queda a orillas del poblado y posiblemente es el lugar predilecto de los *Anopheles*. ¿Puede el ingenio a pesar de los crecidos impuestos del azúcar, soportar por sí solo los grandes gastos del saneamiento? Esa es la cuestión que la Facultad debe considerar, en consulta con los interesados, cuya buena voluntad no puede ponerse en duda.

En esta campaña sanitaria, la misma Compañía del Ferrocarril debiera contribuir, porque la estación de Turrialba es un centro de mucha importancia como puede verse por las fotografías que presentamos: las cuadrillas de trabajadores de la línea pernoctan en Turrialba y resulta más económico para la Northern evitar el contagio de paludismo en sus empleados, que pagar la curación, aunque sea en sus propios hospitales de Limón, como generalmente ocurre.

La población de Turrialba necesita el establecimiento de cloacas, en atención a que el suelo es sumamente húmedo y los excusos se llenan derramándose y produciendo gérmenes infecciosos, con peligro grave de la propagación de la tifoidea y disenterías, tan comunes en los climas de mucha lluvia y alta temperatura. El hecho de hallarse un río torrencioso al Este de la población facilita en gran manera el establecimiento de las cloacas, aumentando en algo la presión de la cañería para tener un lavado perfecto. Todo esfuerzo que se haga para sanear Turrialba estará ampliamente compensado, con su rica producción, y podría convertirse aquella villa en estación veraniega, fresca por las noches, siempre verde y atractiva, sin el estado seco y de aridez polvosa que caracteriza a la vertiente del Pacífico en los meses del estío.

Al lado del Poniente, en medio de la población, corre una quebrada de Norte a Sur, en la misma dirección que el río Turrialba que limita la villa por el Este; pero esas aguas no son perjudiciales a la salubridad pública, por su mucha gradiente; antes por el contrario, facilitan los desagües y dan un encanto especial a las habitaciones.

Tan luego como reciba la determinación de todas las especies de mosquitos que he enviado fuera del país, tendré el placer de comunicarlo a la Facultad de Medicina, anticipándole mi congratulación por este servicio que presta a la ciencia, de carácter universal y de culminante interés para Costa Rica.

# Reliquias existentes en la Iglesia de Orosi

Por Eladio Prado

## La Capilla de Animas

La iglesia de Orosi está construida al revés, es decir, que su puerta principal mira al Oriente, quedando el altar mayor, en el fondo de la misma, al Poniente, con su frente al Este, de manera que la imagen que se venera en este altar—que es la del Señor Sant Joseph (como rezan los documentos del siglo antepasado), mira al Oriente.

Sobre esta disposición de la iglesia, corre una poética leyenda que, en sustancia, dice que fué menester edificarla en tal forma por quererlo así el patrono, el Señor Sant Joseph, deseoso de mirar siempre hacia Cabécar, en Talamanca, en donde tuvo su primera iglesia y se veneró esta misma imagen suya. A este mismo respecto es curioso notar que la iglesia de Orosi tiene dos imágenes de San José: una, de la que hemos hablado, sin Niño, la que llaman San José Patrocinio o San José Cabécar; la otra, con el Niño en los brazos, más moderna, y la cual distinguen con el sobrenombre de «Patriarca».

La iglesia tiene dos capillitas, ambas adosadas al costado Sur: la del Baptisterio, al Este y muy cerca de la puerta principal, con su puerta de rejas de madera y ventanilla al Oriente, de lo mismo; y la de Animas, al Oeste, acercándose a la Capilla Mayor (que llamamos ahora presbiterio). Tiene, ésta, dos ventanillas altas, de vidriera, que le dan cierto aire de gravedad. Una de las ventanillas mira al Este y la otra al Oeste.

Mide, la Capilla de Animas, al exterior, que cae sobre el Cementerio, ocho varas de ancho por siete de largo, y al interior seis por cinco y media varas. Una división de rejas torneadas, la separa del resto de la iglesia, en cuya división, y siempre de rejas, está la puerta de doble hoja.

Esta Capilla servía de coro a los frailes franciscanos, del Colegio de Cristo Crucificado de Querétaro, y en ella se reunían diariamente a rezar el oficio.

Hace un siglo, poco más o menos, que los frailes se fueron para no volver, y sin embargo, las gentes sencillas, aseguran que de cuando en cuando los oyen rezar.... y yo mismo, para ser franco, hé de confesar igual cosa.... Yo hé oído voces rezando, en momentos en que la iglesia estaba completamente vacía..... y he oído también el rumor extraño que, a ratos y en ciertas ocasiones, hace el río, que baja, al Oeste, a un centenar de varas, cuyo rumor ha dado también vida a otra poética leyenda, de donde deduzco, de ambas cosas, que en aquel bellissimo rincón debe existir algún fenómeno de eco, porque no veo la razón para que los buenos frailes bajen a rezar a la tierra, siendo tanto más hermoso el cielo.....

El fondo de la Capilla, en toda la extensión de la pared, lo ocupa un precioso retablo, de talla todo él, con bellisimos alto-relieves, figurando uvas, arabescos, cuernos de abundancia, conchas y mozaicos. En el conjunto predominan el oro y el rojo.

La parte inferior del retablo está formada por la mesa del altar. La superior está dividida en tres partes: la del centro o principal y las dos laterales que forman nicho, cada una. La división la hacen cuatro columnas,

las del centro más grandes que las de los lados o laterales que ocupan los extremos y se distancian, cada una, aproximadamente vara y tercia, de la central respectiva. Entre cada una de las laterales y la central más cercana se forma el nicho indicado arriba, el cual remata en su parte superior, una concha preciosa formada con rayos dorados, verdes y rojos.

El nicho del lado del Evangelio lo ocupa el Nazareno, que mide justas dos varas, si no la más, al menos una de las más bellas esculturas en madera que yo conozca; hay en aquél rostro dulzura y majestad y un mirar grave y reposado, reflejando, el conjunto, un dolor que no es para descrito. Sobre esta imagen se ha inspirado también la leyenda. La leyenda que es como el alma del pueblo; y que en aquél lugar es poética y llena de encantos y misterios como sus plácidas noches de luna; la leyenda que, en Orosi, cuelga su nido en alguna rama de sus frondosos árboles y bebe su inspiración en el azul oscuro de sus misteriosas montañas al escuchar el trinar de sus variados pajarillos o el murmullo del río que baja precipitado; cuando no cabalga sobre las ténues alas de sus ligeras mariposas, bellas y variadas allí, más que en otros lugares; si nó enciende la chispa en las noches oscuras cuando reverberan por miriadas los cocuyos y luciérnagas y parece por momentos que se encienden los montes y los llanos, cerrando, la vieja supersticiosa, la puerta que da al monte, para persignarse y rezar por... *esas Animas en pena....!*

En el nicho del lado de la epístola, está una imagen, también de madera que representa a Nuestra Señora de Dolores o de la Soledad, que mide vara y media de alto y es bastante perfecta.

De las columnas centrales, parte hacia adelante, formando ángulos oblicuos, el nicho principal que rebota o sobre sale al frente y muere, en su parte inferior, sobre el sagrario, de talla, éste, también. Este nicho tiene forma rectangular y lo cierra, por los cuatro costados un listón o moldura de talla dorada que sirve de encuadramiento a la más bella de las pinturas de Orosi:

## El Cristo de Animas

La descripción que llevamos en cuanto a la colocación de este lienzo y las otras imágenes, debe entenderse en tiempo de los franciscanos por lo menos en 1785, pues tal es la descripción que encontramos en los inventarios de este año, existentes en el Archivo de la Curia Eclesiástica. Con el permiso debido, los coloqué yo mismo, en la forma dicha, aprovechando el hallazgo del preferido inventario y con motivo de la visita que hicieron a la iglesia, los caballeros, Lic. don Carlos María Jiménez a la sazón Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, en el gobierno provisional del Lic. Aguilar Barquero, y el señor D. Ricardo Fernández Guardia, nuestro historiador nacional, que tanto se empeñó, hasta conseguirlo, porque se declarara, la iglesia de Orosi, *Monumento Nacional*.....efímero monumento que se quedó en el papel, como tantas cosas en mi tierra, y cuyo decreto apenas perduró los escasos días que, desde su promulgación siguieron hasta el final del gobierno del Sr. Aguilar Barquero..... y ojalá que estas cosas no las diga a sordos.....

Cuando los frailes se fueron, en el primer cuarto del siglo pasado, a poco andar, los ticos, que ya éramos libres como el viento, tuvimos la peregrina ocurrencia de querernos civilizar, y para ello, empezamos por arrinconar todo lo viejo, como si detrás de la cruz no estuviese el diablo! Por esta razón, o por cualquiera otra, la bellísima pintura se quitó del encuadramiento, arrinconándola completamente al fondo del nicho, colocándose, en éste, al Nazareno, en el del evangelio a la Virgen de Dolores, y para no dejar va-

cío el de la epístola, se colocó en él una imagen de San Juan que mide vara y media, y que, si antes tenía la cara triste y llorona, desde entonces se entristeció y lloró más, contemplando a pocos pasos suyos, el abandono de su Señor Crucificado. Esta imagen de San Juan parece menos antigua que las otras, y tiene un resplandor, talvz de plata, formando un sol de mejillas llenas y párpados casi cerrados, y de cuya cara redonda, se desprenden rayos en todas direcciones.

Hace cerca de veinte años que visito Orosí, algunas veces con frecuencia. Centenares de ocasiones había visitado la iglesia y jamás había visto, ni por asomo, el Cristo de Animas. Fué apenas el año pasado que le descubrí, sin que por esto quiera decir que otros no le hubiesen visto antes. La capilla, que no es muy clara; la completa obscuridad del nicho en su parte interior; y la imagen del Nazareno, ocupando ese nicho, eran causa más que suficiente para que el lienzo permaneciera oculto a las miradas del curioso.

Pues bien, una mañana, estando solo en la iglesia, como otras tantas veces, contemplaba sus cuadros. La soledad, la tranquilidad del lugar, apenas interrumpida por el canto de algún gallo que en la lejana vecindad saludaba al padre Sol, el rayo del astro rey que rompía por una de las ventanillas y el rincón de la montaña que se contemplaba por la otra, todo, en fin, era propicio para la paz del espíritu y la meditación. Acerqué una silla y me senté a contemplar a mis anchas, ya el retablo, ya el Nazareno. Poco a poco se acostumbraron mis ojos a la semi-obscuridad del lugar y a la cuasi noche en que yacía sepultado el nicho, detrás del Nazareno. Al poco rato me pareció ver, en el fondo de aquel nicho, el rostro de un crucificado y sus brazos extendidos. me froté los ojos y volví a mirar, clavando aquellos con insistencia en la imagen que se insinuaba como una aparición. Seguí observando, y por fin me determiné a subir sobre el altar, desprovisto de ara desde quien sabe cuantos años; hice a un lado la túnica del Nazareno y me asomé. pocas emociones tan gratas he tenido en la vida, al descubrir el magnífico lienzo que paso a describir enseguida.

Pasados algunos días, y ya en San José, hablé con el Señor Stork, comunicándole mis impresiones. Me autorizó el Prelado a sacar el lienzo del olvido y a ponerlo en lugar conveniente, para lo cual me fuí expresamente a Orosí, sacando entonces, la pintura que coloqué sobre una mesita. Luego una piadosa señora se dió a la tarea de limpiarla.

No había pasado un año cuando tuve la suerte de encontrar el documento de 1785 de que he hablado.

Este lienzo fué traído de Guatemala, probablemente entre 1767 y 1768, pues se conserva una carta de un fray Antonio, posiblemente fray Antonio Jáuregui, que regía por ese tiempo el convento, o iglesia de Orosí, la cual parece escrita en Orosí y entre otras cosas pide un lienzo o cuadro de ánimas.

Antes de pasar a la descripción del lienzo, terminemos con la del retablo. Tiene tres frontales. El del centro mide tres varas tres pulgadas de largo por una y tercia de alto, descontando el grueso de la tabla que forma el altar, y cuyo ancho, el del altar, es desde el retablo hasta el borde del frontal, de dos tercias de vara. El frontal del lado del evangelio, mide de largo, una vara y veintidós y media pulgadas; el del lado de la epístola, una vara y veintiocho y tres cuartas pulgadas, y ambos miden el mismo alto que el del centro, y ambos laterales, van a morir en ángulo al propio retablo, que arranca de la mesa formada por estos tres frontales. Los tres tienen relieves de talla.

El estilo que domina en el retablo, pareciera ser el plateresco, o, mejor, *colonial puro* si se me permite decir tal herejía.

## El Cristo

Mide, el lienzo, un metro novecientos diecisiete milímetros de alto, por un metro veinticuatro centímetros de ancho.

La parte inferior del cuadro lo constituyen las horripilantes llamas del purgatorio, pintadas con tal maestría, que hacen el efecto de voraz incendio.

Nace la cruz, en que yace muerto, el divino crucificado, en el propio centro de las llamas, levantándose hasta rematar casi en el propio borde superior del lienzo.

A la diestra del nacimiento de la cruz, se destacan dos imágenes de mujer, y a la siniestra otras dos, una de mujer y otra de hombre. Los cuatro están desnudos, sumergido el cuerpo hasta la parte inferior del pecho, con los brazos de fuera.

La figura de hombre tiene las manos juntas y entrelazados los dedos; expresa un dolor tremendo; es un rostro en donde se adivinan las faltas enormes que purga el alma que le dió vida. Pero tanto en este, como en las restantes, el dolor expresado está exento de desesperación: es el dolor aceptado que confía lleno de esperanza.

La mujer que está entre este hombre y la cruz, cubre los pechos con los brazos y las manos. La pena se reconcentra en la boca, contraída dolorosamente; sus ojos no denotan tanta amargura.

La mujer que ocupa el lugar inmediato a la cruz, del otro lado contrae las facciones por el dolor y el amor. Es de extrema belleza. Tanto la belleza, como las expresiones de dolor y amor hacen pensar en alguna Magdalena. Tiene las manos juntas, y los dedos extendidos.

La otra mujer, enfin, a un lado de la anterior, está de espaldas, pero un poco inclinada, mirando al Crucificado. Tiene el brazo derecho extendido en ademán de súplica. Tanto la parte del ojo, de la nariz, boca y barba que permite ver, el perfil, denotan en sus contracciones, un dolor profundo mezclado con un arrepentimiento casi infinito.

Las cabezas de las cuatro ánimas sobresalen de las llamas, en relación con los pies del Crucificado, una cuarta o poco más.

Cristo muestra los amarotados cardenales a lo largo de su esbelto y bellissimo cuerpo, del cual, y de diferentes lugares, manan hilos de sangre distribuidos con gusto y arte exquisitos, sin caer en esas exageraciones que llenan de confusión, en algunos crucifijos, a tal punto acardenalados y sangrientos, que resulta poco menos que imposible identificar cual sea la sangre o cual la piel.

Del costado abierto brota una fuente abundante de sangre y agua, refrigerio del purgatorio.

La mano derecha se cierra encogida por el dolor, y oculta el clavo que la sostiene en el madero. En cambio, la izquierda, se abre, dejando a la vista el instrumento de tortura que, al atravesar la palma, razgándola, ha hecho brotar sangre en abundancia. Esta mano abierta permite contemplar los bellísimos dedos que la forman, aquellos mismos que se posaron sobre las cabecillas de los niños, acariciándolos: es la mano extendida a todas las necesidades. En cambio, la diestra, se ha cerrado, como la sensitiva, porque ya no puede bendecir, como bendijo, los menesterosos, curándolos de sus dolencias. Con ella bendijo también el pan y se cierra ahora porque cargó, Cristo, con los pecados de los hombres que acaba de expiar....!

El fondo, detrás de esa mano, está cubierto por una nube muy negra, símbolo, quizá, de la noche del pecado.

El rostro, levemente inclinado sobre el brazo derecho, es de una belleza perfecta en sumo grado; refleja una dulzura y una mansedumbre que no

hay con qué compararlas; su tranquilidad es absoluta y la paz que le rodea dá envidias de muerte semejante.

La punta del ensangrentado paño que cubre la cintura, flamea al viento.

El fondo del cuadro lo constituye un cielo oscuro, azul-gris, cuajado de negros nubarrones que aseguran próxima y terrible tempestad:

«Desmaya el día, la tiniebla crece,  
De tristeza se cubre el ancho cielo....» (1)

No obstante, un pedazo de cielo, al fondo y detrás del rostro y hombros del Señor, se contagia de la apacible tranquilidad del Crucificado. Es un girón del cielo en donde, en una suave medio-claridad, quiere romper la luz y no se atreve!....

---

(1) Dr. Diego Gutiérrez de Cetina.

